

Factura: 001-002-000059634



20181801007000382

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801007000382



MATRIZ

FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2018, (16:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	F=14613, T=28

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOALOMBO TOALOMBO CHRISTIAN IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804831954
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801007P00875

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801007000382

MATRIZ

FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2018, (16:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	F=14613, T=28

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803185701
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181801007P00875

Factura: 001-002-000059580



20181801007P00875

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801007P00875						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (17:22)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803165701	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES TORRES MISHELLE IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803589108	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NUNEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803281995	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL. CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR HENRY ALEXANDER MEJIA CARRASCO Y SRA Y ALBERTO TARGUINO VILLACRES GARCES Y SRA A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MIGUEL NUNEZ MARTINEZ						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	52.00						

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-18 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



2018	18	01	07	P00875
------	----	----	----	--------

**Factura Nro.-** 001-002-000059580

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA** En esta ciudad de Ambato, capital  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES** de la Provincia de Tungurahua,  
**MANOBANDA CALDERON** República del Ecuador, hoy día  
**TRANSMACAL. CIA. LTDA. QUE** martes veinte de Febrero del año  
**OTORGA EL SEÑOR HENRY** dos mil dieciocho. Ante mí Doctor  
**ALEXANDER MEJÍA CARRASCO y SRA** Julio Cesar Arteaga Intriago,  
**y ALBERTO TARQUINO VILLACRES** Notario Séptimo del cantón  
**GARCES y SRA A FAVOR DEL SEÑOR** Ambato, provincia de Tungurahua,  
**JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ**

**\$ 52,40 USD**

se dio dos copias  
PM

Comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, en calidad de

**CEDENTES**, los cónyuges **HENRY ALEXANDER MEJÍA CARRASCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres uno seis cinco siete cero guión uno (180316570-1), de Profesión Ingeniero, y **MISHELLE IVONNE TORRES TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres cinco ocho nueve uno cero ocho (180358910-8), de Profesión

# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



Ingeniera, ambos de estado civil casados entre sí, domiciliados en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo, y de tránsito por este cantón Ambato, provincia de Tungurahua; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres dos ocho uno nueve nueve cinco (180328199-5), de Ocupación Empleado, de estado civil casado, pero con Disolución Conyugal, conforme consta de la Partida de Matrimonio que se adjunta como habilitante, domiciliado en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. Todos los comparecientes mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, previa autorización de los comparecientes, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública, y dicen que tienen a bien elevar a Escritura Pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de cesión de participaciones de la **Compañía de Transportes MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL. CIA. LTDA.**, de conformidad a las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges **HENRY ALEXANDER MEJÍA CARRASCO** y **MISHELLE IVONNE TORRES TORRES**; y, por otra parte, en calidad de



cesionario el señor **JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ**, de estado civil casado, pero con Disolución Conyugal, conforme consta de la Partida de Matrimonio que se adjunta como habilitante, así mismo por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.-

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).**- La Compañía de **TRANSPORTES MANOBANDA CALDERÓN TRANSMACAL CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en esta Ciudad de Ambato, con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES o su equivalente que es OCHENTA DOLARES, mediante escritura pública celebrada el dos de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número trescientos setenta y cinco de fecha ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- **b).**- Durante la vida jurídica de la compañía se ha realizado varias cesiones de participaciones de la compañía.- **c).**-

La Junta General de socios de la Compañía Transportes Manobanda Calderón Transmacal Cia. Ltda., celebrada con el carácter de universal el nueve de febrero del año dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó la cesión de participaciones con los derechos inherentes a las mismas por parte del señor Henry Alexander Mejía Carrasco a favor del señor Juan Miguel Núñez Martínez, esto es seiscientos cincuenta y cinco participaciones.

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores **HENRY ALEXANDER MEJÍA CARRASCO** y **MISHELLE IVONNE TORRES TORRES**, ceden en forma real y efectiva la

# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



totalidad de participaciones que poseen en la Compañía Transportes Manobanda Calderón Transmacal Cía. Ltda. a favor del señor Juan Miguel Núñez Martínez, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, esto es seiscientos cincuenta y cinco participaciones. Con lo cual el señor Juan Miguel Núñez Martínez posee a su favor, un total de mil trescientas diez participaciones de ocho centavos de dólar cada una, incluidas sus participaciones adquiridas anteriormente. **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de las participaciones es de CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 52,40 USD), que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción.-

**QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

**SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña la copia del acta de la junta general de socios de la Compañía de Transportes Manobanda Calderón Transmacal Cía. Ltda., con el que se acredita que la Junta Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autorizo la cesión de participaciones que posee en la Compañía los cedentes a favor del cesionario de este contrato.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la perfecta validez y plena eficacia de este contrato.- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

Dr. Julio César Arteaga

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

1750



firmada por el Abogado Wilson Manobanda. Matricula Profesional número trescientos noventa y tres (393) del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo cuanto Doy Fe.

HENRY ALEXANDER MEJÍA CARRASCO  
CEDULA: 1803165701  
DIR.: Barrio El Paraiso - Napo  
TELF.: 0987235130  
Correo electrónico: [henrymej2910@hotmail.com](mailto:henrymej2910@hotmail.com)

MISHELLE IVONNE TORRES TORRES  
CEDULA: 1803539107  
DIR.: Barrio El Paraiso - Napo  
TELF.: 0987218598

JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ  
CEDULA: 180328199-5  
DIR.: Huachi Chico, Cdla. El Dorado  
TELF.: 0997891728  
Correo electrónico: [juanmiguelnm2011@hotmail.com](mailto:juanmiguelnm2011@hotmail.com)

Dr. JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 2145



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /20/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Santa Rosa, Provincia de Tungurahua, hoy día Seis de Mayo del dos mil Seis...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio...

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Juan Miguel Nuñez Martínez, nacido en Ambato el 23 de Abril de 1983...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Narcisca Marlene Acosta Pérez, nacida en Santa Rosa el 22 de Agosto de 1977...

LUGAR DEL MATRIMONIO: Santa Rosa, en este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado Manuel Mesias Acosta...

OBSERVACIONES:

US\$ 6.00

FIRMAS: [Signatures]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez... con fecha... se archiva... de... Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... con fecha... de... de... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... de... de... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES... DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL... RAZON: Mediante sentencia dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA. LTDA.

En la Ciudad de Ambato a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 17H00 horas, en la sede de la Compañía de Transportes MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA. LTDA., ubicada en el Barrio La Primavera de la Parroquia Unamuncho del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los socios: Germán Acosta, propietario de 655 participaciones; Walter Acosta, propietario de 30 participaciones; Segundo Barona, propietario de 655 participaciones; Jorge Castro, propietario de 5585 participaciones; Norma Castro, propietaria de 655 participaciones; Alfonso Chango, propietario de 655 participaciones; Miguel Chicaiza, propietario de 655 participaciones; Julio Chiluisa, propietario de 30 participaciones; Vidal López, propietario de 685 participaciones; Jorge Manobanda, propietario de 6556 participaciones; Henry Mejía, propietario de 655 participaciones; Juan Núñez, propietario de 655 participaciones; Edwin Tibán, propietario de 625 participaciones; y, José Tibán, propietario de 655 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de ocho centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Alonso Chango, amparo por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios.

Bajo la presidencia del señor Juan Miguel Nuñez Martínez, como Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Gerente señor Jorge Hernán Manobanda Garcés. Por estar presente en su totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la junta general universal, con el objeto de resolver como punto único, la cesión del total de participaciones que posee el señor Henry Alexander Mejía Carrasco, en la Compañía a favor del señor JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ.

El señor presidente declara instalada la sesión y pone en consideración el único punto que es la cesión del total de las participaciones que posee el señor Henry Alexander Mejía Carrasco en la Compañía a favor del señor JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social; y, al haber la renuncia del derecho preferente de parte de todos los socios sobre dichas participaciones, la Junta resuelve:

1. Autorizar la cesión de las seiscientas cincuenta y cinco participaciones que posee el señor Henry Alexander Mejía Carrasco en la Compañía a favor del JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTINEZ, con los derechos inherentes a las mismas.

Luego por haberse resuelto el punto acordado, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.

A las 18H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social.

Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

SR. JUAN MIGUEL NUÑEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE  
SOCIO

SR. JORGE H. MANOBANDA G.  
SECRETARIO-GERENTE  
SOCIO



Germán Acosta  
SOCIO

Walter Acosta  
SOCIO

Segundo Barona  
SOCIO

Jorge Castro  
SOCIO

Norma Castro  
SOCIO

Alfonso Chango  
SOCIO

Miguel Chicaiza  
SOCIO

Julio Chiluisa  
SOCIO

Vidal López  
SOCIO

Henry Mejía  
SOCIO

Edwin Tibán  
SOCIO

José Tibán  
SOCIO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Juan Nuñez*

**Número único de identificación:** 1803281995

**Nombres del ciudadano:** NUÑEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 23 DE ABRIL DE 1983

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA PEREZ NARCISA MARLENE

**Fecha de Matrimonio:** 6 DE MAYO DE 2006

**Nombres del padre:** NUÑEZ MARCO EFRAIN

**Nombres de la madre:** MARTINEZ IDA ESTELA

**Fecha de expedición:** 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



*Juan Nuñez*



*Alba Fernanda Mayorga Mazon*

Nº de certificado: 182-095-07273



182-095-07273

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1803281995

**Nombre:** NUÑEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-095-07545



183-095-07545



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1803589108

**Nombres del ciudadano:** TORRES TORRES MISHELLE IVONNE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 5 DE JULIO DE 1982

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER

**Fecha de Matrimonio:** 1 DE JUNIO DE 2004

**Nombres del padre:** TORRES MIGUEL AUGUSTO

**Nombres de la madre:** TORRES INES IVONNE

**Fecha de expedición:** 11 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA -  
AMBATO

N° de certificado: 180-095-07764



180-095-07764

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803589108

Nombre: TORRES TORRES MISHELLE IVONNE

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-095-07809



183-095-07809



1750

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803165701

Nombres del ciudadano: MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES TORRES MISHELLE IVONNE

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: MEJIA VICTOR GILBERTO

Nombres de la madre: CARRASCO ROSA EDDY SUSANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA-AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 188-095-07227



188-095-07227



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803165701

Nombre: MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 182-095-07249



182-095-07249



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2016

044  
JUNTA No

044 - 220  
NUMERO

1803281995  
CEDULA

NUÑEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO  
CANTÓN  
HUACHI LORETO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2016

1750

003  
JUNTA No

003 - 233  
NUMERO

1803165701  
CEDULA

MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER  
APELLIDOS Y NOMBRES



NAPO  
PROVINCIA  
C. J. AROSEMENA TOLA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1

CARLOS J. AROSEMENA TOLA  
PARROQUIA



CERTIFICADO de  
PRESENTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2016

180358910-8

CÉDULA

Torres Torres

APELLIDOS

Mishelle Ivonne

NOMBRES

*Gabriel Latorre*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



F). EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN ONCE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castillo 04-18 y Cevallos

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA  
E2333V3222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES MIGUEL AUGUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES INES IVONNE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO  
2016-03-11  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-11

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL  
*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES TORRES MISHELLE IVONNE  
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO / CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
HENRY ALEXANDER MEJIA CARRASCO

Nº 180358910-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO  
E4343I4442  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEJIA VICTOR GILBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRASCO ROSA EDDY SUSANA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TENA  
2018-01-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-16

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL  
*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES MEJIA CARRASCO HENRY ALEXANDER  
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MISHELLE IVONNE TORRES TORRES

Nº 180316570-1

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
E3344I4242  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NUÑEZ MARCO EFRAIN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ IDA ESTELA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO  
2012-02-25  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-25

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL  
*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES NUÑEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL  
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
NARCISA MARLENE ACOSTA PÉREZ

Nº 180328199-5

**NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO**

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MANOBANDA CALDERÓN TRANSMACAL CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 14613, TOMO 28, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, **DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA, CON EL NÚMERO DE PROTOCOLO 20181801007P00875, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE. AMBATO VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

